



Dirección Regional de Educación realiza importante entrega de resoluciones directorales de creación a Instituciones Educativas de caseríos de Celendín

Logro Permitirá Mejorar las Condiciones de los Centros Educativos

Por: Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento

En ceremonia se realizó la importante entrega de la Resolución Directoral N° 366 – 2021- ED-CAJ, la cual autoriza la creación y el funcionamiento de la I.E. Horacio Zevallos en el caserío de las Tres Zanjás; así mismo, con Resolución Directoral N° 368 – 2021- ED-CAJ, se autoriza el funcionamiento de la I.E. Sagrado Corazón del caserío de Lagunas Pedregal, para la asimilación de sus centros educativos locales al Ministerio de Educación – MINEDU, y de esta manera contar con presupuesto asignado para infraestructura, programas estatales educativos, materiales y contratación docente.

En dicha ceremonia se contó con la presencia del Director de la Dirección Regional de Educación Dr. José Presvitero Alarcón Zamora, Director de la UGEL Celendín Prof. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz, directores de las II.EE, representantes de la Municipalidad Provincia de Celendín, Alcalde Distrital de Huasmín, autoridades de la comunidad, padres de familia y comunidad en general.

Este logro es fruto del esfuerzo mancomunado entre padres de familia, comunidad, y autoridades, quienes mostraron su emoción por este gran paso que garantiza una mejora en la calidad educativa de los estudiantes de estos caseríos.